

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN , DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN CÁDIZ DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR, CON OCASIÓN DE VACANTE, PUESTO DE ORIENTADOR/A ESPECIALISTA EN ATENCIÓN AL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DISLEXIA)

Por Resolución de 17 de octubre de 2019 de la Delegación Territorial de Cádiz se hace pública convocatoria de Concurso de Méritos para cubrir con ocasión de vacante, puesto de Orientador/a especialista en Atención al Alumnado con Trastorno Grave de la Conducta en Dificultades Específicas de Aprendizaje (Dislexia)

En cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la citada Resolución, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos, con expresión de las puntuaciones obtenidas y motivos de exclusión, respectivamente.

Segundo. Conceder un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que los interesados puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Los participantes que no presenten su alegación en el Registro de la Delegación Territorial de Cádiz, deberán adelantar copia sellada de la misma junto a toda la documentación mediante el fax 856103035 o el Correo electrónico rrhh.dpca@juntadeandalucia.es .

La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial y, **a efectos meramente informativos**, en su página web.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE,
IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN CÁDIZ

Fdo.: Miguel Andreu Estaún

Antonio López, 1 y 3 11004 Cádiz Tlf. 956006800 FAX 856103035

Código Seguro de Verificación: tFc2eH6NTKY4NNG3ADL66PTK62CB6N. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANDREU ESTAUN	FECHA	14/11/2019
ID. FIRMA	tFc2eH6NTKY4NNG3ADL66PTK62CB6N	PÁGINA	1/1
			